

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFILEGAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, hoy 29 de marzo de 2019, a las 9h00, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la calle Martín Carrión E7-61 y Av. República, de la ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de la compañía PROFILEGAL CÍA. LTDA.

Se encuentran presentes los señores socios:

- Juan Carlos Peralvo Molina, por sus propios derechos, representando diez mil novecientos noventa y nueve (10.999) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.
- María Cristina Sevilla Peralvo, por sus propios derechos, representando una (1) participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00).

Preside la Sesión de Junta el señor María Cristina Sevilla Peralvo en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Peralvo Molina en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta:

Punto uno: Conocimiento y resolución sobre la aprobación de las cuentas, y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Punto dos: Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de la Administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

Punto tres: Conocimiento y resolución sobre la fijación de la retribución de los administradores de la compañía.

Punto cuatro: Conocimiento y resolución acerca de la forma de reparto o el destino de utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

El orden del día es leído y aprobado por unanimidad por la Junta. Por pedido de la Presidencia se procede a tratar el primer punto del orden del día:

Punto uno: Conocimiento y resolución de las cuentas, y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Al respecto la Administración, a través del Sr. Juan Carlos Peralvo, pone en conocimiento de los señores socios las cuentas y estados financieros de la Compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2018. Inmediatamente él eleva a moción la aprobación de dichas cuentas y estados financieros, consultando a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

De igual manera informa a la sala que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes, por unanimidad, es decir con once mil (11.000) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones, resuelven:

Aprobar el contenido de las cuentas y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, cuyas copias se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Se deja constancia que la prohibición contenida en el art. 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable para la Compañía, en razón de que todos los socios de la misma ejercen cargos de administración.

Inmediatamente se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

Punto dos: Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de la Administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

La Administración, a través del Sr. Juan Carlos Peralvo, pone en conocimiento de los señores socios el Informe Anual de la Administración de la Compañía, por el ejercicio económico 2018, y mociona la aprobación del contenido del mismo.

Acto seguido nuevamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, reiterando que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad, es decir con once mil (11.000) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones, resuelven:

Aprobar el contenido del Informe Anual de la Administración de la Compañía, por el ejercicio económico 2018, cuya copia se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Se deja constancia que la prohibición contenida en el art. 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable para la Compañía, en razón de que todos los socios de la misma ejercen cargos de administración.

Inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

Punto tres: Conocimiento y resolución sobre la fijación de la retribución de los administradores de la compañía:

La Administración a través de la Sra. María Cristina Sevilla Peralvo, mociona que se delegue al Gerente General de la Compañía para que fije la remuneración de los administradores de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. Los socios ratifican cualquier decisión que al momento haya tomado la administración respecto a este tema.

Acto seguido nuevamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, reiterando que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad, es decir con ochocientos (11.000) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones, resuelven:

Delegar al Gerente General de la Compañía la facultad de fijar la remuneración de los administradores de la misma respecto del ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que la prohibición contenida en el art. 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable para la Compañía, en razón de que todos los socios de la compañía ejercen cargos de administración en la misma.

Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

Punto cuatro: Conocimiento y resolución acerca de la forma de reparto o el destino de utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018:

Finalmente, la Administración de la compañía, a través del señor Juan Carlos Peralvo, pone en conocimiento de los señores Socios su propuesta de destino de utilidades, siendo la misma el que se contabilicen en la cuenta patrimonial de resultados acumulados por el año 2018, luego del pago del porcentaje correspondiente a trabajadores y tributos de ley.

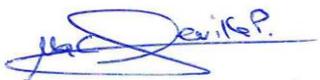
Acto seguido nuevamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, reiterando que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes, por unanimidad es decir con ochocientos (11.000) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones, resuelven:

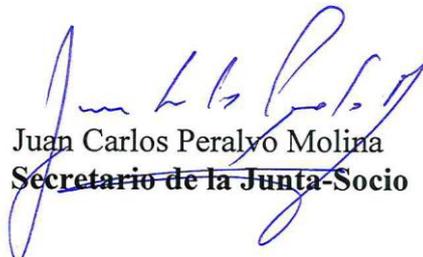
Aprobar la propuesta de destino de utilidades planteada por el Gerente General de la misma.

No habiendo más puntos en el orden del día, la Presidencia dispone a Secretaría redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaría da lectura del Acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad de votos de todos los socios.

La Presidenta de la Junta declara terminada la sesión a las 09h30 y pide a Secretaría que adjunte la presente acta al correspondiente expediente.

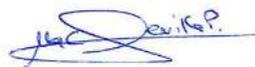


María Cristina Sevilla Peralvo
Presidenta de la Junta
Socia



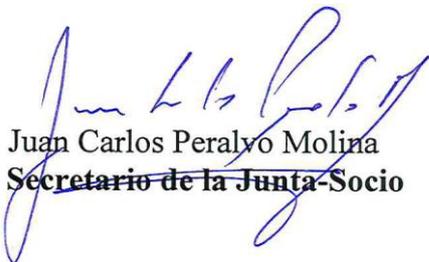
Juan Carlos Peralvo Molina
Secretario de la Junta-Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFILEGAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL (USD) /No. DE PARTICIPACIONES	No. DE VOTOS	FIRMA
Juan Carlos Peralvo Molina	11.000,00	11.000,00	
María Cristina Sevilla Peralvo	1,00	1,00	

Fecha.- 29 de marzo de 2019.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


Juan Carlos Peralvo Molina
Secretario de la Junta-Socio